

	TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	D-CC-0005
		Versión 2
	CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	Vigencia: 20/01/2025

CONCILIACIÓN	Designación del conciliador	2 días hábiles
	Aceptación de la designación por parte del conciliador	2 días hábiles
	Fijación de fecha para la audiencia de conciliación	2 días hábiles
	Entrega de citaciones a las partes	5 días hábiles
	Registro del acta o la constancia	2 días hábiles

ARBITRAJE	Estudio de la demanda arbitral	5 días hábiles
	Audiencia de designación de árbitros	5 días hábiles
	Celebración de audiencia de instalación del Tribunal después del vencimiento del traslado del deber de información de los árbitros a las partes	20 días hábiles

	Revisó	Aprobó
Nombre	Laura Manrique Amelínes / Felipe Eduardo García Guevara	Ana Lucía Fernández de Soto Montalvo
Cargo	Abogada / Abogado	Directora Centro de Conciliación y Arbitraje
Fecha	Diciembre 26 de 2024	20 de enero de 2025